



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS RESPECTO A LA
IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS DE LA UNION
EUROPEA

LARGO ANDRADE CARMEN ESTEFANIA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS RESPECTO A LA
IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS DE LA UNION
EUROPEA

LARGO ANDRADE CARMEN ESTEFANIA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE
ALIMENTOS PROCESADOS DE LA UNION EUROPEA

LARGO ANDRADE CARMEN ESTEFANIA
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

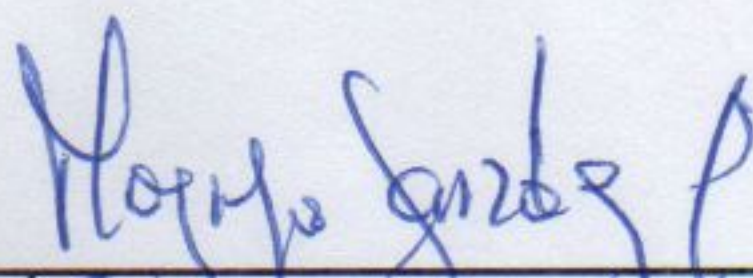
GONZÁLEZ ILLESCAS MAYIYA LISBETH

MACHALA, 21 DE FEBRERO DE 2020

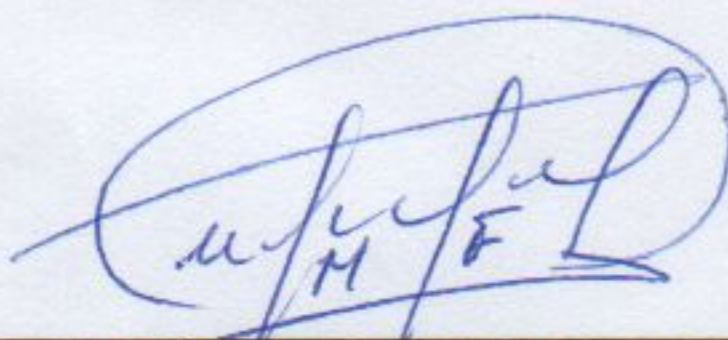
MACHALA
21 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS DE LA UNION EUROPEA, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



GONZÁLEZ ILLESCAS MAYIYA LISBETH
0702802919
TUTOR - ESPECIALISTA 1



FAREZ ARIAS MIRIAM ROCÍO
0703813345
ESPECIALISTA 2



BENÍTEZ LUZURIAGA FRANCISCO VLADIMIR
0703338061
ESPECIALISTA 3

Trabajo de titulacion

por Carmen Largo

Fecha de entrega: 07-feb-2020 07:50p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1253461734

Nombre del archivo: LARGO_ANDRADE_CARMEN_ESTEFANIA_PT-011119.pdf (547.95K)

Total de palabras: 5828

Total de caracteres: 31947

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, LARGO ANDRADE CARMEN ESTEFANIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS RESPECTO A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS DE LA UNION EUROPEA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 21 de febrero de 2020



LARGO ANDRADE CARMEN ESTEFANIA
0704238187

RESUMEN

El Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador, se configura como el resultado de extensas negociaciones donde el país accedió a un mercado de gran importancia y considerado uno de los más dinámicos del mundo. En la actualidad la Unión Europea es uno de los socios comerciales de mayor relevancia en el Ecuador para las exportaciones no petroleras. En cuanto a las importaciones, entre los productos que más importa el Ecuador desde la Unión Europea se encuentran los vehículos, maquinaria industrial y productos farmacéuticos y en menor medida, aunque no menos importantes, se encuentra la importación de productos procesados. Estos productos provienen principalmente de España, Italia, Países Bajos y Reino Unido. El objetivo del presente trabajo es el de analizar la balanza de pagos respecto a la importación de alimentos procesados de la Unión Europea. La metodología utilizada en la presente investigación responde a una revisión bibliográfica, teniendo como fuentes publicaciones e información estadística de las siguientes instituciones: Banco Central del Ecuador (BCE); Servicio Nacional de Aduana (SENAE); Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y de la base de datos Trade Map.

Palabras clave: comercio exterior, acuerdos comerciales; exportaciones, importaciones, productos procesados.

ABSTRACT

The Multipart Agreement between the European Union and Ecuador is configured as the result of extensive negotiations where the country entered a market of great importance and considered one of the most dynamic in the world. The European Union is currently one of the most important trading partners in Ecuador for non-oil exports. Regarding imports, among the products that Ecuador imports most from the European Union are vehicles, industrial machinery and pharmaceutical products and, to a lesser extent, although not less important, is the importation of processed products. These products come mainly from Spain, Italy, the Netherlands and the United Kingdom. The objective of this paper is to analyze the balance of payments regarding the import of processed foods from the European Union. The methodology used in this research responds to a bibliographic review, with publications and statistical information from the following institutions as sources: Central Bank of Ecuador (ECB); National Customs Service (SENAE); Ministry of Production, Foreign Trade, Investments and Fisheries and the Trade Map database.

Keywords: foreign trade, trade agreements; exports, imports, processed products.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	5
INTRODUCCIÓN	6
1. DESARROLLO	8
1.1. Comercio Internacional	8
1.2. Acuerdos comerciales	9
1.3. Acuerdos comerciales del Ecuador	9
1.4. Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea	10
2. CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Productos procesados con arancel 0 para el año 2020 14

Tabla 2. Principales importaciones desde los países de la Unión Europea 14

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Balanza Comercial del Ecuador con la Unión Europea (2014-2018)	11
Ilustración 4. Importaciones hacia el Ecuador desde los países de la Unión Europea.	12
Ilustración 5. Importación de alimentos procesados (Periodo 2014 – 2018)	13
Ilustración 6. Origen de las importaciones de productos procesados por países.	15

INTRODUCCIÓN

Actualmente todos los países funcionan como *economías abiertas*, es decir, son países que mantienen en mayor o menor medida, relaciones comerciales y financieras con otros países. Esta relación se establece a partir de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios que los países llevan a cabo, estas transacciones generan interdependencia que pueden influenciar la producción y el empleo de los países socios. Para una economía abierta, la principal restricción al crecimiento de la demanda y del desempeño económico lo compone la balanza de pagos (Landa y Arriaga, 2017).

La balanza de pagos se constituye en el registro contable de las transacciones que realiza un país con el mercado internacional (Nova, 2014). De esta manera, la balanza de pagos es precisamente, la cuenta donde son registradas todas las transacciones que un país tiene con el exterior, dentro de un periodo de tiempo determinado, generalmente estas transacciones pueden ser: reales (comercio de bienes y servicios) o financieras (flujos de capital). El estudio de la balanza de pago de los países es muy importante para el análisis económico debido a que, como ya se manifestó, ofrece información de gran utilidad sobre las transacciones económicas en el exterior, poniendo de relieve el papel que desempeñan las transacciones pertenecientes a las cuentas corriente, de capital y financiera y la interdependencia con los niveles de producción y de renta.

América Latina en general ha pasado por persistentes déficits en la balanza de pagos. Este déficit se produce cuando las transacciones relacionadas con la salida de divisas supera aquellas relacionadas con la entrada de estas. En el Ecuador en el año 2018, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un superávit de USD 107,3 millones en el primer trimestre, de acuerdo a información publicada por el Banco Central del Ecuador, el saldo positivo de la cuenta corriente se debe principalmente al saldo favorable de la balanza comercial, es decir, en dicho periodo se llevaron a cabo más exportaciones que importaciones. De esta manera que, el valor de las exportaciones ascendió a USD 5.359,6 millones, mientras que las importaciones se realizaron por 5 078,2 millones.

Uno de los principales socios comerciales del Ecuador es la Unión Europea, principalmente en lo que se refiere a las exportaciones no petroleras. Desde el 1 de enero de 2017 entró en

vigencia el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y el Ecuador, la presencia que ha logrado el Ecuador en el mercado de la Unión Europea en los últimos años se debe fundamentalmente a las preferencias arancelarias que le fueron otorgadas en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+), luego el país puso en consideración el negociar un Protocolo de Adhesión al Acuerdo Multipartes que la UE ya tenía en vigencia con Colombia y Perú, de esta manera pasaba de ser un beneficiario de un sistema de preferencias, a convertirse en uno de los socios comerciales de uno de los mercados más importantes a nivel mundial (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2017).

El Acuerdo Comercial del Ecuador con la Unión Europea es muy importante para el país debido a que, en los últimos años, se ha convertido en uno de sus socios comerciales de mayor relevancia para las exportaciones no petroleras, así como también un gran mercado para los productos que ofrecen las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Hasta el primer trimestre del año 2019 los resultados se habían presentado muy favorables, antes de este acuerdo, en el año 2016, el resultado del acuerdo entre Ecuador y la Unión Europea fue de \$4.746 millones, mientras que para el año 2018 se experimentó un crecimiento, ubicándose las transacciones en \$6.235 millones.

En cuanto a las importaciones desde la Unión Europea, de acuerdo a datos de la Cámara de Comercio de Guayaquil (2018), después de la firma del acuerdo comercial, los principales exportadores hacia el Ecuador son los países de: España, Alemania y Holanda, en el año 2016 la importaciones desde la Unión Europea habían decaído en el 25%, mientras que a partir de la firma del tratado, estas se incrementaron en un 38%. Entre las mercancías con mayor importación se encuentra: medicamentos, instrumentos y aparatos de uso médico, fertilizantes, máquinas para procesamiento de alimentos, hornos industriales y hornos para laboratorios (Sputnik, 2017). El objetivo del presente trabajo es el de analizar la balanza de pagos respecto a la importación de alimentos procesados de la Unión Europea. La metodología utilizada en la presente investigación responde a una revisión bibliográfica de fuentes tanto primarias como secundarias; en cuanto al análisis estadístico se recurrió a fuentes como: Banco Central del Ecuador (BCE); Servicio Nacional de Aduana (SENAE); Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y de la base de datos Trade Map.

1. DESARROLLO

1.1. Comercio Internacional

El comercio mundial ha experimentado un mayor crecimiento que la producción mundial, especialmente en los últimos treinta años, el mismo que se encuentra relacionado a las cadenas de valor a nivel global, en el periodo comprendido entre 1980 – 2011 el valor del comercio mundial de las mercancías se incrementó en más del 7% del promedio anual, dando un total de USD \$18 billones, por lo que se estima que desde 1980 el comercio ha crecido en un promedio que duplica a la producción mundial, por lo que se observó un aumento en el *coeficiente de apertura externa*, hacia la economía mundial (Romero, 2015).

El comercio internacional, aún se mantiene concentrado en pocos países desarrollados, donde se exceptúa a China que ha logrado ubicarse como la primera economía exportadora de bienes. Es así que, las exportaciones de mercancías de los Estados Unidos, Alemania y Japón ha logrado representar el 21% del total del comercio mundial, grupo en el cual, si se añade a China alcanzan aproximadamente el 34.8% de las exportaciones de bienes (Hidalgo, 2018). Esta gran complejidad del comercio internacional hizo necesario la búsqueda de un sistema comercial que permita la fluidez, este sistema encuentra su fundamento en una serie de diversos acuerdos comerciales entre los países, los que se encuentran regulados por organizaciones que fueron creadas con el propósito de gestionar de mejor manera y en igualdad de condiciones los intercambios comerciales.

Muchos de estos acuerdos no solo ponen en consideración el tema del comercio internacional, sino que muchos de estos acuerdos desempeñan un importante papel en la promoción del desarrollo sostenible, siendo un elemento que no solo considera la reducción arancelaria, sino que comprende disposiciones importantes en cuanto al medio ambiente (Sarmiento, 2018). Entre los principales organismos internacionales se encuentran los siguientes: a) Organización Mundial del Comercio (OMC); b) Organización de las Naciones Unidas; c) Organización Mundial de Aduanas; d) Cámara de Comercio Internacional; e) Organización Marítima Internacional.

La OMC no solo brindó un marco legal hasta ese momento sin precedentes, que exigía a los Estados miembros el compromiso adquirido de abrir sus mercados internos, sino que también

ofreció la normativa necesaria para su liberalización en áreas como los servicios (Bohnenberger, 2017).

1.2. Acuerdos comerciales

En la actualidad, la economía mundial experimenta el fenómeno de la globalización, entendiendo esta como la relación entre los países y demás personas alrededor del mundo, generalmente esta interacción se encuentra caracterizada por diversas dinámicas. Estas dinámicas se evidencian en la apertura de los mercados, la firma de tratados de libre comercio, acuerdos de integración, entre otros. Estas manifestaciones tienen el objetivo de contribuir con mecanismos que contribuyan a la desregularización de los mercados, conduciendo a un libre flujo de bienes, servicios y tecnología (Londoño, Cardona, y Abadía, 2017). De acuerdo a Gómez y González (2018) cada país busca la manera de insertarse en el mercado internacional, para lo cual explotan al máximo sus recursos ya sean estos humanos, naturales o tecnológicos.

Llevar a cabo acuerdos sólidos en su forma y fondo pueden convertirse en una garantía de mejora significativa en las condiciones de competitividad de los países que los firman, es así que se afirma que los acuerdos comerciales que se consideran más *profundos* tienen un mayor impacto positivo sobre los márgenes del comercio, considerando esta ventaja, sumado al hecho de que ha mayor número de países que se suscriben a un acuerdo, mayores serán los beneficios que experimenta la región. En otras palabras, la apertura económica por medio de mecanismos bien estructurados beneficia a los países de la región y a regiones como América Latina, en este sentido, siempre se busca que este tipo de acuerdo beneficien a varios países (Cruz, 2018). La apertura económica que llevan a cabo los países puede ser muy beneficiosa cuando esta se efectúa planeada, organizada y objetivamente para la consecución de los beneficios mutuos.

1.3. Acuerdos comerciales del Ecuador

El comercio internacional es un factor de gran importancia para lograr el crecimiento de los países, especialmente en la actualidad cuando las economías y las finanzas se encuentran más abiertas e interconectadas. De esta manera, para logra la dinamización del comercio internacional, se ha buscado la suscripción a diversos acuerdos comerciales como

instrumentos que contribuyen a fortalecer las relaciones comerciales entre los diferentes países.

Con el objetivo de lograr una mayor participación en la economía mundial, el Ecuador ha llevado a cabo una agenda de negociaciones destinadas a lograr la consolidación de sus principales destinos de exportación además de incursionar en nuevos mercados, la diversificación de sus exportaciones, además de que se busca, por medio de un entorno jurídico estable, atraer mayor inversión extranjera. Es con este objetivo que surgen los acuerdos comerciales, se estima que la OMC tiene registrados alrededor de 400 acuerdos o tratados regionales vigentes con el objetivo de contribuir al intercambio comercial, gran parte de estos acuerdos se realizan entre países vecinos o que pertenecen a la misma región geográfica, mientras que son menos aquellos que se llevan entre los países desarrollados y no desarrollados (Gazol, 2016).

El Ecuador mantiene diversos Acuerdos Comerciales en vigencia, los mismos que se encuentran bajo los siguientes esquemas: a) Acuerdos de Libre Comercio con la Unión Europea; b) Acuerdos de Alcance Parcial con Chile, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), México, Cuba, Guatemala, El Salvador y Nicaragua; y, c) Uniones Aduaneras, Comunidad Andina (CAN) con Bolivia, Colombia y Perú. Los Acuerdos Comerciales cubren un aproximado del 70% del total que se comercializa en América Latina y el Caribe (ALC), siendo así que de los 280 tratados de libre comercio que se encuentran en vigencia alrededor del mundo, más de 80 se han firmado con la participación de países de ALC. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son instrumentos de política económica más avanzados si se los compara a los sistemas de preferencias arancelarias, pero tienen un menor impacto con respecto a las uniones aduaneras y las uniones económicas (Alarco, 2017).

1.4. Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea

La Unión Europea es considerada una de las mayores economías del mundo debido a que representa el 20% del PIB mundial con 15 billones de euros. Todos los años la Unión Europea exporta productos, bienes y servicios a diversas regiones, por montos que llegan los 3 millones de euros, mientras que las importaciones de bienes y servicios alcanzan valores que se encuentran alrededor de los dos millones y medio de euros (Comisión Europea, 2019).

Como ya se ha mencionado, el Ecuador mantiene acuerdos comerciales con diferentes países y regiones del mundo que contribuyen a mejorar su economía. El Acuerdo con la Unión Europea fue firmado en noviembre de 2016 suscribiéndose al “Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra”. Este acuerdo entró en vigencia el 1 de enero del año 2017, siendo también notificada la Organización Mundial del Comercio en el mismo año. Entre los principales puntos a tratar dentro del tratado se encuentran: liberalización de alrededor del 95% de las líneas arancelarias de la Unión Europea para Ecuador y el 60% de las líneas arancelarias del Ecuador para la Unión Europea al momento de la entrada en vigor; el periodo de implementación del acuerdo corresponde a 17 años (Banco Central del Ecuador, 2019).

Las relaciones comerciales del Ecuador con la Unión Europea han resultado muy favorables, para el año 2018 el intercambio comercial ascendía a los 5.500 millones de dólares, con una balanza comercial favorable para el Ecuador de 500 millones. Existe un amplio interés en la balanza comercial, donde la variables exportaciones actúa como conductora del superávit y por lo tanto del crecimiento económico; de esta manera, si las importaciones superan a las exportaciones se trata de un déficit comercial, mientras que si las exportaciones superan a las importaciones la economía presenta un superávit (Gómez y Ramírez, 2017). La balanza comercial de Ecuador con la Unión Europea se encuentra detallada en la Ilustración 1.

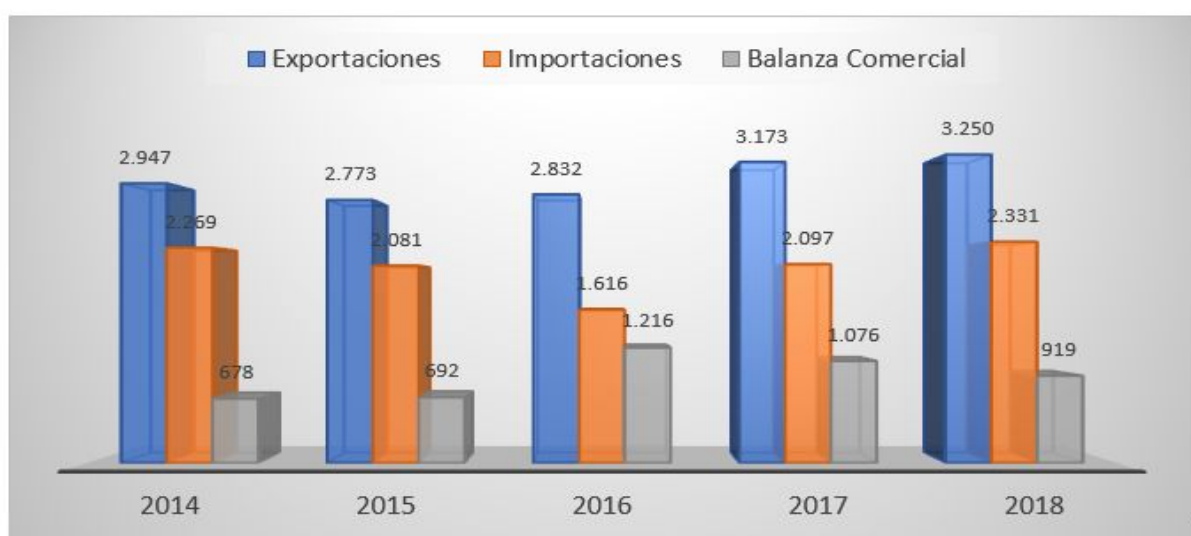


Ilustración 1. Balanza Comercial del Ecuador con la Unión Europea (2014-2018)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2019)

En cuanto a las importaciones, son los productos altamente industrializados los que más se importan desde Ecuador. Hechos como la eliminación de la sobretasa arancelaria, la supresión de aranceles que se hizo efectivo desde enero del año 2017, además de la reducción gradual en ciertos productos ha influenciado para que las importaciones desde la Unión Europea crezcan en gran medida, esto ha conducido a que el saldo a favor existente en la balanza comercial disminuya (Rosales y De La Cruz, 2019). Los porcentajes de las importaciones provenientes de los países de la Unión Europea se presentan en la Ilustración 2.

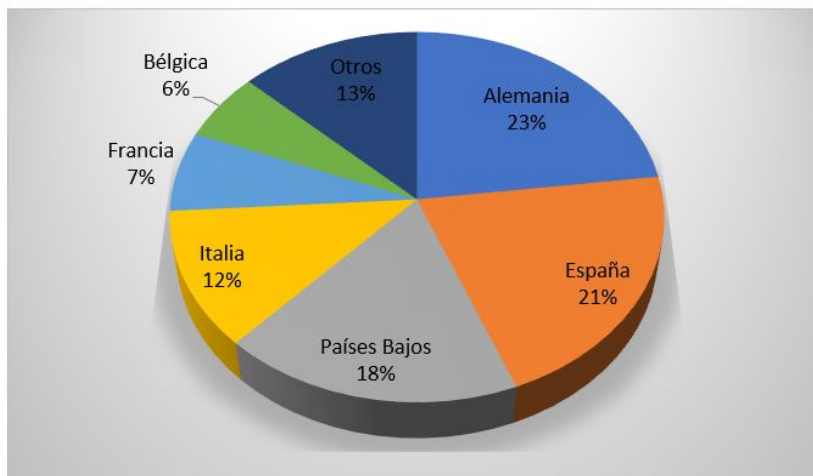


Ilustración 2. Importaciones hacia el Ecuador desde los países de la Unión Europea
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2019)

Entre los principales productos importados de la Unión Europea se encuentran automóviles, medicamentos y maquinaria industrial, aunque en menor medida también se importan productos procesados, parte importante de la presente investigación. De acuerdo a información compartida por la Organización Panamericana de la Salud (2016) se conoce como productos alimenticios procesados aquellos que se originan o provienen de la elaboración industrial, donde son añadidos diversos ingredientes para conservarlos o proporcionarles sabores específicos. Mientras Para la Agencia de Nacional de Regulación (2018) como alimento procesado se conoce a toda materia alimenticia lista para el consumo humano, la misma que se ha visto involucrada en operaciones tecnológicas que conducen a su transformación, modificación y conservación. Para Bejarano, Gamboa, Aya, y Parra (2015) existe un consumo exponencial de este tipo de alimentos en los países de América Latina, caracterizados por una gran tradición culinaria y gastronómica. Para el Ecuador, las

importaciones de alimentos procesados desde la Unión Europea se han incrementado desde la firma del acuerdo en el año 2016 (Ilustración 3).

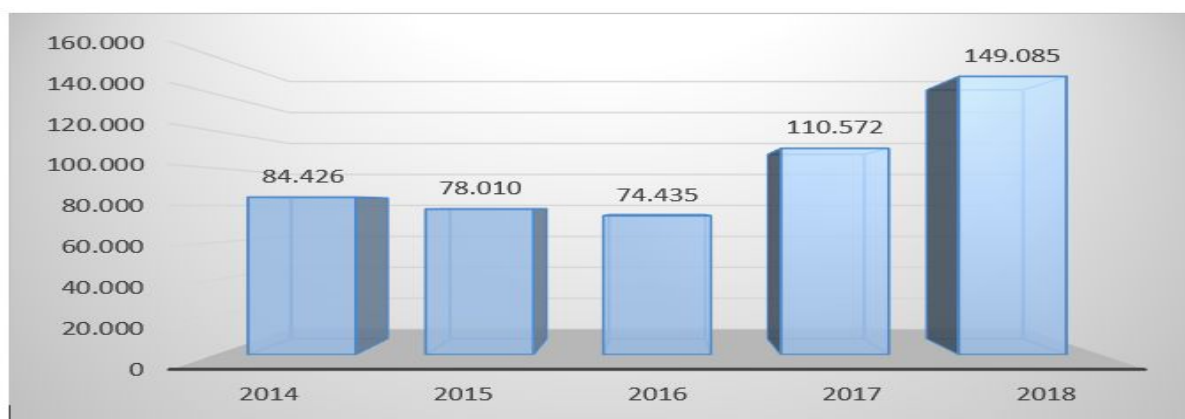


Ilustración 3. Importación de alimentos procesados (Periodo 2014 – 2018)

Fuente: Trade Map (2020)

En las negociaciones del Acuerdo Comercial con la Unión Europea sobre los principales productos agrícolas primarios y procesados, el Ecuador liberalizó un promedio de importaciones de €1.080 millones, al momento de entrar en vigencia el acuerdo. La Unión Europea obtuvo la plena liberalización de gran parte de sus productos procesados, en un periodo comprendido entre los 3 y 5 años (se incluye productos como: azúcar de confitería, pastas, galletas, alimentos para lactantes y la mayoría de los demás productos procesados. En este punto se encuentran exentos los productos de alto contenido en azúcar debido a que se encuentran sometidos a un contingente arancelario (Acción Ecológica, 2015). En cuanto a las bebidas alcohólicas, desde el Ecuador se ofreció plena liberalización a la entrada en vigencia del acuerdo, para todas las bebidas. También la Unión Europea logró una plena liberalización. Los chocolates, en un periodo de transición de 10 años se encontrarán plenamente liberalizados.

En este sentido, para el 1 de enero del año 2020, donde se inicia el cuarto año de entrada en vigencia del acuerdo, 17 subpartidas, entre las que se encuentran varios productos procesados, ingresarán al Ecuador sin aranceles de acuerdo al cronograma de desgravación establecido en la firma del acuerdo. En el año 2019, muchos de estos productos tuvieron arancel ubicados entre el 5% y el 8% (Cuadro 1).

Cuadro 1. Productos procesados con arancel 0 para el año 2020P

Descripción	Arancel 2017	Arancel 2018	Arancel 2019	Arancel 2020
Recubiertos de azúcar	15%	10%	5%	0
Bombones, caramelos, confites y pastillas	15%	10%	5%	0
Preparaciones en polvo para hornear	11%	8%	4%	0
Salsa de soja	15%	10%	5%	0
«Ketchup» y demás salsas de tomate	15%	10%	5%	0
Condimentos y sazadores, compuestos	23%	15%	8%	0
De soja, con un contenido de proteína en base seca entre 65% y 75%	15%	10%	5%	0
Sustancias proteicas texturadas	11%	8%	4%	0

Fuente: IMPOEX (2020)

El Ecuador importa productos procesados principalmente de los siguientes países de la Unión Europea (Cuadro 1).

Cuadro 2. Importaciones de productos procesados por países. Periodo 2014 – 2016

Países	2014	2015	2016	2017	2018
España	28.405	23.548	22.247	33.279	36.801
Italia	11.230	11.582	7.450	9.310	14.743
Países bajos	11.691	9.766	12.135	17.789	22.464
Reino Unido	9.445	6.560	6.209	16.071	25.275

Fuente: Trade Map (2020)

La mayor parte de las importaciones de productos procesados provenientes de la Unión Europea, son de: Alemania, Bélgica, España, Irlanda, Italia, Países Bajos, Reino Unido. A partir del año 2016 luego de la firma del acuerdo, las importaciones se incrementaron, situación que se evidencia en la Ilustración 4.

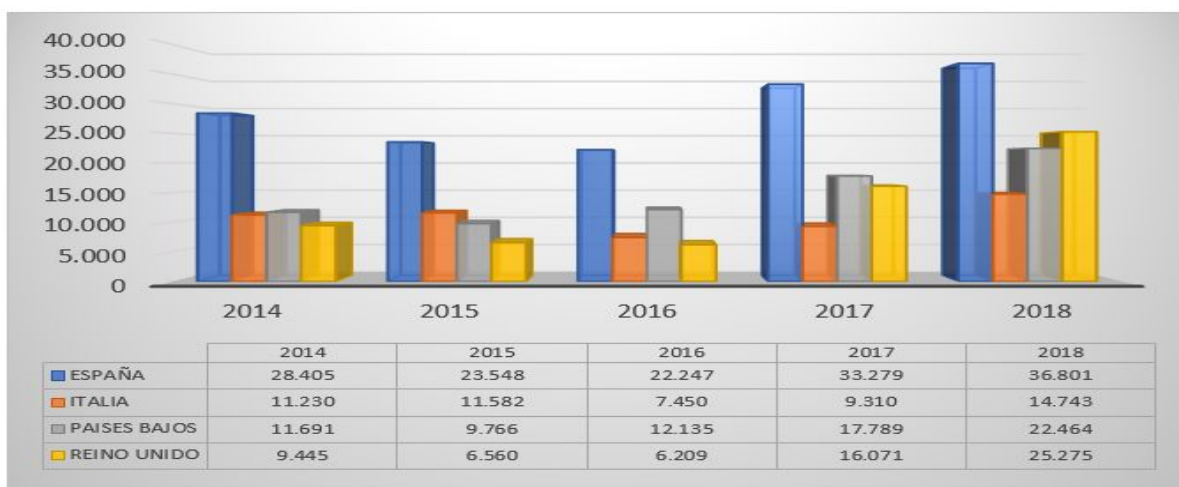


Ilustración 4. Origen de las importaciones de productos procesados por países

Fuente: Trade Map (2020)

Como es evidente si se compara las importaciones del año 2014 frente a las del año 2018 se puede ver claramente un incremento, las importaciones desde España crecieron el 29%, la de Italia el 31.28%, las importaciones desde los Países Bajos crecieron un 92%, mientras que desde el Reino Unido el incremento se encuentra en el 168%. En cuanto a los principales productos procesados que ingresan al país desde la Unión Europea, tenemos que desde España se encuentran las preparaciones alimenticias que incluyen todas las demás, preparaciones de harina, aceite de oliva y sus fracciones. Desde Italia, los principales productos que ingresan al Ecuador son: chocolate, pastas alimenticias, aceite de oliva y demás preparaciones alimenticias. Los Países Bajos han experimentado un gran crecimiento en sus exportaciones de productos procesados como: preparaciones alimenticias para animales, patatas en conserva, cerveza de malta.

A lo largo de la investigación se ha podido reunir información que comprueba que la balanza comercial del Ecuador es deficitaria, mientras que la balanza con la Unión Europea es positiva, pero es importante aclarar que, debido a la firma del acuerdo comercial, ha sido beneficioso para las exportaciones del Ecuador, las importaciones también se han incrementado, haciendo que la brecha entre las exportaciones y las importaciones se reduzca. El Acuerdo Comercial que entró en vigencia en el año 2017, generó ajustes que afectan a 2.565 partidas, de éstas el 76% se desgravó una vez firmado el acuerdo, el 11% se debe liberalizar en un periodo de 5 años y el 13% restante entre 7 y 17 años.

2. CONCLUSIONES

En los últimos años la Unión Europea ha sido considerado uno de los mercados de gran importancia para el Ecuador, lo cual se vio reafirmado con la firma del Acuerdo Multipartes, el mismo que entró en vigencia el 1 de enero del año 2017. De esta manera comparando los años previos a la firma del acuerdo comercial, con el año donde ya se ejecutó el acuerdo, se observa un crecimiento sostenido tanto de las exportaciones como de las importaciones.

La balanza comercial con la Unión Europea siempre ha sido superavitaria, y con la firma del acuerdo, si bien se experimentó un crecimiento de las importaciones, la balanza aún sigue siendo positiva, pero esto puede disminuir en la medida en que se cumple el cronograma de desgravación arancelaria, las importaciones se incrementan y el saldo de la balanza comercial sea menor.

Con respecto a las importaciones, los productos altamente industrializados son los que tienen las importaciones más altas, pero también es importante tener en cuenta que la eliminación de sobretasas arancelarias, la supresión de aranceles y la reducción gradual en algunos productos ha incidido para el ingreso de productos provenientes de la Unión Europea, entre estos productos se encuentran los productos procesados. Las importaciones de este tipo de productos han crecido de forma sostenida a lo largo de los años, y provienen principalmente de países como: España, Italia, Países Bajos y Reino Unido, entre los productos con mayor ingreso se encuentran las preparaciones alimenticias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Ecológica. (2015). *El Tratado Comercial Ecuador - Unión Europea*. Agencia Vazca de Cooperación para el Desarrollo.
- Agencia de Nacional de Regulación, C. y. (2018). *Instructivo Externo. Importación de alimentos procesados provenientes de la Unión Europea*. Guayaquil.
- Alarco, G. (2017). Tratados de libre comercio, crecimiento y producto potencial en Chile, México y Perú. *Economíaunam*, 14(42), 24-46. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3635/363553149002.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Ecuador y los Acuerdos Comerciales*. Quito: Banco Central.
- Bejarano, J., Gamboa, E., Aya, D., & Parra, D. (2015). Los alimentos y bebidas ultra-procesados que ingresan a Colombia por el tratado de librecomercio ¿influirán en el peso de los colombianos? *Revista Chilena de Nutrición*, 42(4), 409-413. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/469/46943554014.pdf>
- Bohnenberger, F. (2017). Malestar en el libre comercio. Un nuevo rol para la OMC. *Nueva Sociedad*(271), 95-109. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no271/8.pdf>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2018). *Informes*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/>
- Cámara de Comercio Internacional. (2019). Obtenido de <http://www.iccspain.org/>
- Comisión Europea. (7 de Noviembre de 2019). *Acuerdos comerciales de la UE*. Obtenido de https://ec.europa.eu/spain/news/20191107_UE-trade-agreements_es
- Cruz, J. (2018). Acuerdos comerciales de Colombia: Impactos en balanza comercial e inversión extranjera directa. *Desarrollo Gerencial*, 10(1), 48-63. Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/2970>

- Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2017). *Acuerdo Comercial. Ecuador - Unión Europea*. Quito: Publicación de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador.
- Gazol, A. (2016). Libre comercio: tratados y nuevo orden. Un balance. *Economíaunam*, 13(38), 122-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3635/363545558005.pdf>
- Gómez, A., & Ramírez, Z. (2017). Causalidad entre las importaciones y el crecimiento económico: Evidencia empírica para el departamento de Cauca (Colombia). *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 15(2), 41-62. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/909/90952679004.pdf>
- Gómez, C., & González, J. (2018). Transformación estructural y comercio internacional de Filipinas: Factores y restricciones tecnológicas. *PORTES, Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 12(24), 75-96. Obtenido de <http://revistasacademicas.uco.mx/index.php/portes/article/view/1641/1970>
- Hidalgo, R. (2018). Tendencias del comercio internacional de bienes, políticas comerciales y negociaciones multilaterales. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 135-153. Obtenido de <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/468/335>
- Landa, H., & Arriaga, R. (2017). Crecimiento, competitividad y restricción externa en América Latina. *Investigación Económica*, 73(30), 53-80. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/601/60155348003.pdf>
- Londoño, J., Cardona, G., & Abadía, J. (2017). Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias. Análisis de caso en el sector confecciones. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 5(6), 1-23.
- Nova, M. (2014). Análisis económico-político de la balanza de pagos de Colombia (1994-2013). *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 367-385. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3235/323532046006.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Obtenido de <https://www.un.org/es/>

Organización Marítima Internacional. (2019). Obtenido de <http://www.imo.org/es/About/Paginas/Default.aspx>

Organización Mundial de Aduanas. (2019). Obtenido de <http://www.wcoomd.org/>

Organización Mundial del Comercio. (2019). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm

Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Romero, A. (2015). El comercio internacional actual y la inserción externa de países en desarrollo: desafíos para la economía cubana. *Economía y Desarrollo*, 153(1), 190-207. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541211012.pdf>

Rosales, D., & De La Cruz, L. (2019). Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador – Unión Europea. *PODIUM*(35), 43-56.

Sarmiento, J. (2018). Cuando el comercio internacional se encontró con el medio ambiente, entre el soft law y la prohibición a las barreras al comercio. *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 11, 1-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4295/429555530007/429555530007.pdf>

Sputnik. (29 de Septiembre de 2017). *Las exportaciones de Ecuador a la Unión Europea crecen por acuerdo comercial*. Obtenido de <https://mundo.sputniknews.com/economia/201709291072735422-ue-quito-productos/>